



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 597/2022

Corresponde al Exp. N.º 3988/2022

BAHÍA BLANCA, 21 de diciembre de 2022

VISTO:

El llamado a Concurso Público bajo la modalidad "cerrado y en dos instancias", para la cobertura de un (1) cargo vacante de Asistente con dedicación simple, en el Área I, asignaturas "Análisis Matemático I" (Código 5551) y "Análisis Matemático II" (Código 5552); y

CONSIDERANDO:

Que a las ocho horas del día 7 de diciembre del corriente año, venció el período de inscripción del llamado a concurso mencionado;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento, no ha verificado la necesidad de excluir a postulantes que no reúnan los requisitos establecidos en el artículo 5.º del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes, Resolución CSU N.º 360/2020;

Que la comisión citada, por lo tanto, recomienda aceptar la nómina de postulantes inscriptos;

Que el Consejo Departamental de Matemática, en su sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2022, aprobó lo recomendado por la Comisión precedente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: Aprobar la nómina de inscriptos del llamado a Concurso Público bajo la modalidad "cerrado y en dos instancias", de un (1) cargo de Asistente con dedicación simple, en el Área I: "Elementos de Análisis y Cálculo", en las asignaturas "Análisis Matemático I" (Código 5551) y "Análisis Matemático II" (Código 5552), según se detalla en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.º: Registrar. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 3988/2022. Dar a publicidad en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática. Cumplido, archivar.



ANEXO NÓMINA DE INSCRIPTOS

I) Primera instancia cerrada a los docentes del Departamento de Matemática.

Apellido y Nombres Título	Pertenencia al Área	Antigüedad en el Área	Continuada/ Discontinuada
Cintha Anabel BARES Licenciada en Matemática – Universidad Nacional del Sur.	SI	6 años 8 meses 23 días	DISCONTINUADA 1) 02/03/2016 al 01/03/2017 <i>1 año</i> 2) 15/03/2017 al 07/12/2022 <i>5 años 8 meses 23 días</i>
Bárbara Isabel FERRANTE Licenciada en Matemática – Universidad Nacional del Sur.	SI	12 años 7 meses 22 días	DISCONTINUADA 1) 03/03/08 al 28/02/09 <i>11 meses 26 días</i> 2) 06/08/09 al 05/08/15 <i>6 años</i> 3) 12/04/2017 al 07/12/22 <i>5 años 7 meses 26 días</i>
Carolina GARCIA Profesora en Matemática – Universidad Nacional del Sur.	SI	4 años 22 días	DISCONTINUADA 1) 03/09/2015 al 18/12/2015 <i>3 meses 16 días</i> 2) 01/03/2016 al 28/02/2017 <i>1 año</i> 3) 02/03/2020 al 07/12/2022 <i>2 años 9 meses 6 días</i>
Cristian Héctor HUENCHUL Licenciado en Matemática – Universidad Nacional del Sur.	SI	22 años 6 meses 2 días	DISCONTINUADA 1) 01/03/2000 al 31/12/2000 <i>10 meses</i> 2) 06/04/2001 al 07/12/2022 <i>21 años 8 meses 2 días</i>
Luis Ariel MICUCCI Profesor en Matemática – Universidad Nacional del Sur.	NO	-----	-----
Juan Sebastián SLAGTER Magister en Matemática – Universidad Nacional del Sur.	SI	11 años 8 meses 1 día	CONTINUADA



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 597/2022

Página 3 de 3

Profesor en Matemática – Universidad Nacional del Sur.			
Josefina VALLEJOS Licenciada en Matemática – Universidad Nacional del Sur.	NO	-----	-----
Julián Antonio VILLARREAL MURÚA Licenciado en Física - Universidad Nacional del Sur.	SI	5 años 1 mes 6 días	DISCONTINUADA 1) 16/08/2017 al 05/08/2018 11 meses 21 días 2) 15/08/2018 al 31/12/2018 4 meses 17 días 3) 11/03/2019 al 03/09/2019 5 meses 24 días 4) 04/09/2019 al 07/12/2022 3 años 3 meses 4 días

**II) Segunda instancia cerrada a los docentes de la Universidad Nacional del Sur.
DESIERTA**